

CURSOS A LOS QUE SE PUEDE ACCEDER

Se puede acceder a cada curso cumpliendo uno de los requisitos.

Según el requisito del que se trate se aportará la documentación que lo justifique en el período de matrícula del 1 al 7 de septiembre

ACCESO A	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICADA DEL NIVEL
NIVEL BÁSICO A1	<p>Alumno/a con 16 años cumplidos a 31/12/2021.</p> <p>Alumno/a con edades comprendidas entre 14 y 16 años cumplidos a 31/12/2021.</p> <p>Para cursar un idioma distinto al cursado como primera lengua extranjera en la ESO.</p>	<p>No necesita aportar documentación académica.</p> <p>Certificación académica o Fotocopia Compulsada de las páginas del libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica en la que se acredite el idioma cursado en el curso 2020-21 como primera Lengua Extranjera en la ESO.</p>
NIVEL BÁSICO A2	<p>Alumno/a con 16 años cumplidos a 31/12/2021 y que haya superado el área de 1ª Lengua Extranjera de 3º de la ESO en el idioma que desee cursar en la EOI.</p>	<p>Certificación académica en la que se acredite haber superado en 3º de la ESO la 1ª Lengua Extranjera o en 4º de la ESO la 2ª Lengua Extranjera</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>fotocopia compulsada de las páginas del Libro de Escolaridad de la ESO en las que conste los idiomas cursados en 3º o 4º de la ESO (según su caso).</p>
	<p>Alumno/a que haya superado el área de 2ª Lengua Extranjera de 4º de la ESO en el idioma que desee cursar en la EOI.</p>	<p>Pasaporte de las Lenguas Europeas + original y fotocopia de los documentos que se adjunten al Pasaporte.</p> <p>http://europass.cedefop.europa.eu/es/documenta/european-skills-passport/language-passport y en http://www.sepie.es/iniciativas/europass/pasaporte.html</p>
	<p>Alumno/a que acredite un conocimiento de la Lengua Extranjera que desee cursar, correspondiente como mínimo al nivel A1</p>	<p>Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel A1</p>
NIVEL BÁSICO A2	<p>Certificados oficiales o títulos que acrediten la adquisición de competencias propias de Nivel A1 otorgados por organismos o instituciones nacionales o extranjeras (anexo)</p>	<p><i>Si ya tiene el expediente en esta Escuela:</i> No se necesita aportar documentación. <i>Si no tiene el expediente en esta Escuela:</i> Resguardo de haber solicitado el traslado de Expediente.</p>
	<p>Primero de nivel Básico o 1º del plan antiguo *</p> <p><i>* Hasta el curso 2005/2006 incluido.</i></p>	
NIVEL INTERMEDIO B1 1º	<p>Tener aprobada la Certificación de Nivel Básico A2</p> <p>Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel Básico A2</p> <p>Certificados oficiales o títulos que acrediten la adquisición de competencias propias de Nivel Básico A2 otorgados por organismos o instituciones nacionales o extranjeras (anexo)</p>	<p>Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel Básico A2</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>Certificación de Nivel Básico A2 o resguardo de haberlo solicitado</p>
NIVEL INTERMEDIO B1 2º	<p>Tener aprobada la Certificación de Nivel Básico o 2º del plan antiguo *</p> <p><i>* Hasta el curso 2005/2006 incluido.</i></p>	<p><i>Si ya tiene expediente en esta Escuela:</i> No necesita aportar documentación. <i>Si no tiene el expediente en esta Escuela:</i> Resguardo de haber solicitado el traslado de Expediente.</p>
NIVEL INTERMEDIO B1 2º	<p>Quienes estando en posesión del certificado o certificación académica de nivel Básico A2, o certificación académica en la que conste la superación de la prueba correspondiente a este nivel, acrediten poseer las competencias descritas en el nivel A2+ en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Portafolio Europeo de las Lenguas.</p>	<p>Fotocopia del certificado o certificación académica de nivel Básico A2</p> <p style="text-align: center;">+</p> <p>Pasaporte de las Lenguas Europeas + original y fotocopia de los documentos que se adjunten al Pasaporte.</p> <p>http://europass.cedefop.europa.eu/es/documenta/european-skills-passport/language-passport y en http://www.sepie.es/iniciativas/europass/pasaporte.html</p>
NIVEL INTERMEDIO B2 1º	<p>Tener aprobada la Certificación de Nivel Intermedio B1</p> <p>Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel Intermedio B1</p> <p>Certificados oficiales o títulos que acrediten la adquisición de competencias propias de Nivel Intermedio B1 otorgados por organismos o instituciones nacionales o extranjeras (anexo)</p>	<p>Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel Intermedio B1</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>Certificación de Nivel Intermedio B1 o resguardo de haberlo solicitado</p>
	<p>Tener aprobada la Certificación de Nivel Intermedio o 3º del Ciclo Elemental *</p> <p><i>* Hasta el curso 2006/2007 incluido.</i></p>	<p><i>Si ya tiene expediente en esta Escuela:</i> No necesita aportar documentación. <i>Si no tiene el expediente en esta Escuela:</i> Resguardo de haber solicitado el traslado de Expediente.</p>

CURSOS A LOS QUE SE PUEDE ACCEDER

Se puede acceder a cada curso cumpliendo uno de los requisitos.

Según el requisito del que se trate se aportará la documentación que lo justifique.

ACCESO A	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICADA DEL NIVEL
NIVEL INTERMEDIO B2 2º	<p>Alumno/a que ha superado 4º del Ciclo Superior *</p> <p><i>* Hasta el curso 2007/2008 incluido.</i></p> <p>Quienes estando en posesión del certificado o certificación académica de nivel Intermedio B1, o certificación académica en la que conste la superación de la prueba correspondiente a este nivel, acrediten poseer las competencias descritas en el nivel B1+ en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Portafolio Europeo de las Lenguas.</p>	<p><i>Si ya tiene expediente en esta Escuela:</i> No necesita aportar documentación.</p> <p><i>Si no tiene el expediente en esta Escuela:</i> Resguardo de haber solicitado el traslado de Expediente.</p> <p>Fotocopia del certificado o certificación académica de nivel Intermedio B1 + Pasaporte de las Lenguas Europeas + original y fotocopia de los documentos que se adjunten al Pasaporte. http://europass.cedefop.europa.eu/es/documenta/european-skills-passport/language-passport y en http://www.sepie.es/iniciativas/europass/pasaporte.html</p>
NIVEL AVANZADO C1 1º	<p>Tener aprobada la Certificación de Nivel Intermedio B2 Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel Intermedio B2 Certificados oficiales o títulos que acrediten la adquisición de competencias propias de Nivel Intermedio B2 otorgados por organismos o instituciones nacionales o extranjeras (anexo)</p> <p>Tener aprobada la Certificación de Nivel Avanzado o Título del Ciclo Superior *</p> <p><i>* Hasta el curso 2006/2007 incluido.</i></p>	<p>Certificado acreditativo de haber adquirido Competencias propias del Nivel Intermedio B2 o Certificación de Nivel Intermedio B2</p> <p><i>Si ya tiene expediente en esta Escuela:</i> No necesita aportar documentación.</p> <p><i>Si no tiene el expediente en esta Escuela:</i> Resguardo de haber solicitado el traslado de Expediente.</p>
NIVEL AVANZADO C1 2º	<p>Quienes estando en posesión del certificado de nivel Intermedio B2 o certificación académica en la que conste la superación de la prueba correspondiente a este nivel, acrediten poseer las competencias descritas en el nivel B2+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Portafolio Europeo de las Lenguas.</p>	<p>Fotocopia del certificado o certificación académica de nivel Intermedio B2 + Pasaporte de las Lenguas Europeas + original y fotocopia de los documentos que se adjunten al Pasaporte. http://europass.cedefop.europa.eu/es/documenta/european-skills-passport/language-passport y en http://www.sepie.es/iniciativas/europass/pasaporte.html</p>